

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo y Mujer

93 NOTIFICACIÓN trámite de resolución.

Don Javier Vallejo Santamaría, Director General de Trabajo, de acuerdo con lo dispuesto en el número 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” del 27), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (“Boletín Oficial del Estado” del 14), hace saber a los interesados indicados que se han dictado resoluciones sancionadoras en los expedientes que se señalan, referenciándose el nombre o razón social, NIF o CIF, domicilio del interesado que obre en el expediente, número del expediente e importe de la sanción, por entender esta Dirección General que la publicación íntegra de la Resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares de conformidad con lo previsto en el artículo 61 del referido texto legal. El importe de las sanciones puede hacerse efectivo y dentro de los plazos señalados en el artículo 62.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, mediante ingreso directo en la cuenta restringida número 600517084, Comunidad de Madrid, Dirección General de Trabajo, abierta en la oficina 1183 de “Caja Madrid”; haciendo referencia al número de expediente reseñado, al nombre de la empresa y al concepto (sanciones). Contra dichas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada ante el excelentísimo señor Consejero de Empleo y Mujer, en el plazo de un mes, computándose de fecha a fecha y contándose a partir del día siguiente de esta notificación, conforme a lo previsto en los artículos 48.2, 107 y 114 de la citada Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 54 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto (“Boletín Oficial del Estado” del 8), por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social, teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo en la sección de Sanciones, calle Princesa, número 5. De no hacerse efectivo el importe de la sanción ni interponerse el recurso pertinente, se instará su cobro por la vía ejecutiva de apremio, con los recargos correspondientes, se instará su cobro por la vía ejecutiva de apremio, con los recargos correspondientes.

Infractor. — Último domicilio. — Acta. — Importe

X-1894613-B, Rejean Paul Michaud. — Río Tajo, 13, 28430 Alpedrete (Madrid). — 00798/2005. — 0 euros.

A-78910247, Farosa 14, Sociedad Anónima. — Jardines, 8, bajo, 28013 Madrid. — 05946/2005. — 0 euros.

B-84445055, Tegocentro M-12, Sociedad Limitada. — Paseo de la Chopera, 29, bajo C, 28045 Madrid. — 03399/2006. — 0 euros.

A-28478303, Guido Rayos X, Sociedad Anónima. — Salcedo, 5, 28034 Madrid. — 04285/2006. — 0 euros.

00833151-E, Antonio Frutos Aparicio. — Cañada de los Toros, 76, 28410 Manzanares el Real (Madrid). — 01494/2009. — 0 euros.

X-1239595-X, Marcel Olescu. — Urbanización Los Negretes, 31, 45200 Illescas (Toledo). — 01536/2009. — 0 euros.

B-82616905, Técnicas de Construcciones e Inversiones Torres, Sociedad Limitada. — Goya, 20, 28880 Meco (Madrid). — 01833/2009. — 0 euros.

B-82184797, Procoforma, Sociedad Limitada. — Carretera Alcalá-Daganzo, polígono Galiana, kilómetro 5,200, 28806 Alcalá de Henares (Madrid). — 01833/2009. — 0 euros.

B-80861024, Ega System, Sociedad Limitada. — Laguna, polígono Urtinsa II, 28, 28923 Alcorcón (Madrid). — 02251/2009. — 0 euros.

B-83930818, Talleres de Fundición y Modelos, Sociedad Limitada. — Avenida del Guijar, 38, 28500 Arganda del Rey (Madrid). — 02333/2009. — 0 euros.

05260877-H, José María Gallardo Tejero. — Los Sauces, 3, tercero B, 28922 Alcorcón (Madrid). — 02414/2009. — 2.050 euros

A-28881514, Travertino, Sociedad Anónima. — Almería, 27, 28970 Humanes de Madrid (Madrid). — 02927/2009. — 0 euros.

A-28837300, Publicaciones Europeas Arte. — Cid, 3, segundo, 28001 Madrid. — 02929/2009. — 0 euros.

B-82782467, Proyectos y Construcciones Compluto, Sociedad Limitada. — Honduras, polígono industrial El Torcal nave 2, 2, 28806 Alcalá de Henares (Madrid). — 02984/2009. — 0 euros.

A-28603041, Capeans, Sociedad Anónima. — Aluminio, 2, 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid). — 03205/2009. — 4.092 euros.

B-83410233, Montajes e Instalaciones Roberto, Carlos y Miguel, Sociedad Limitada. — Aranjuez, 7, 28981 Parla (Madrid). — 03208/2009. — 8.196 euros.

B-83973602, Dax Restauración, Sociedad Limitada. — Canario, 12, 28946 Humanes de Madrid (Madrid). — 03495/2009. — 3.126 euros.

B-83024448, Taller de Matricería Valmor Hermanos, Sociedad Limitada Laboral. — Cobre, 12, 28970 Humanes de Madrid (Madrid). — 03506/2009. — 6.251 euros.

B-83024448, Taller de Matricería Valmor Hermanos, Sociedad Limitada Laboral. — Cobre, 12, 28970 Humanes de Madrid (Madrid). — 03518/2009. — 8.184 euros.

B-83024448, Taller de Matricería Valmor Hermanos, Sociedad Limitada Laboral. — Cobre, 12, 28970 Humanes de Madrid (Madrid). — 03520/2009. — 6.250 euros.

B-83706234, Serrano Decoración Obras y Pinturas, Sociedad Limitada. — Creta, 5, 28943 Fuenlabrada (Madrid). — 03586/2009. — 626 euros.

B-85048700, Proyectos Rosales Madrid, Sociedad Limitada. — Paseo Pintor Rosales, 12, primero izquierda, 28008 Madrid. — 03624/2009. — 3.000 euros.

B-84409085, Jafema Cimentaciones y Estructuras, Sociedad Limitada Laboral. — Príncipe de la Paz, 18, 28300 Aranjuez (Madrid). — 03624/2009. — 3.000 euros.

X-3267245-A, Ciro Jimmy Peñafiel Rosado. — Presidente Jose María Aznar, 38, 28500 Arganda del Rey (Madrid). — 04026/2009. — 2.046 euros.

Madrid, a 23 de febrero de 2010.—El Director General de Trabajo, Javier Vallejo Santamaría.

(01/982/10)